



Radicación: 2022232335-3-000

Fecha: 2022-10-19 08:10 - Proceso: 2022232335

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

7.6

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL
Auto No. 9112 del 18 de octubre de 2022

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente SAN0125-00-2022 se expidió el Acto Administrativo Auto No. 9112 del 18 de octubre de 2022, el cual ordenó notificar a: ANDINA DE NEGOCIOS S.A. - ANDINESA.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

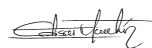
Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del Auto No. 9112 del 18 de octubre de 2022, dentro del expediente No. SAN0125-00-2022, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal con radicado 2022232010-2-000 del 18/10/2022, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día 19 de octubre de 2022.



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Contratista





Radicación: 2022232335-3-000

Fecha: 2022-10-19 08:10 - Proceso: 2022232335

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

Revisor / Líder

EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Contratista



Aprobadores

EINER DANIEL AVENDAÑO
VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de
Notificaciones



Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Archívese en: SAN0125-00-2022





Radicación: 202232010-2-000

Fecha: 2022-10-18 15:04 - Proceso: 202232010

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

7.6

Bogotá, D. C., 18 de octubre de 2022

Señores

ANDINA DE NEGOCIOS S.A. - ANDINESA

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: SAN0125-00-2022

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 9112 del 18 de octubre de 2022.

Respetado(a) doctor(a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 9112 proferido el 18 de octubre de 2022, dentro del expediente No. SAN0125-00-2022.

Ahora bien ,para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la norma citada en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”.

Finalmente y para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual





Radicación: 202232010-2-000

Fecha: 2022-10-18 15:04 - Proceso: 202232010

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA, en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores

Revisor / Líder

Aprobadores

EINER DANIEL AVENDAÑO

VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones 

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Fecha: 18/10/2022

Proyectó: Jhon Emmanuel Perez Garzon
Archivase en: SAN0125-00-2022

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.





Radicación: 2022232010-2-000

Fecha: 2022-10-18 15:04 - Proceso: 2022232010

Trámite: 32-INT. Sancionatorio



- > Inicio
- > Registros
- > Estado de su Trámite
- > Cámaras de Comercio
- > Consulta Tratamiento
- > Datos Personales
- > Formatos CAE
- > Recaudos Impuesto de Registro
- > Estadísticas

[« Regresar](#)

ANDINA DE NEGOCIOS S.A. PERO VALIDAMENTE PODRA USAR LA CONTRACCION ANDINESA

REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio	CALI
Identificación	NIT 805030607 - 9

Registro Mercantil

Numero de Matricula	634795
Último Año Renovado	2016
Fecha de Renovacion	20161128
Fecha de Matricula	20040514
Fecha de Vigencia	20501231
Estado de la matricula	CANCELADA
Fecha de Cancelación	20191018
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD ANONIMA
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Comprar Certificado

Ver Expediente...

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
4662 Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos

Certificados en Línea

Si la categoría de la matricula es Sociedad ó Persona Juridica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matricula